



Secretaría

SESIÓN EXTRAORDINARIA 268-2013

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 08 de agosto del 2013, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Sra.	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTE

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

MSc.	Catalina Montero Gómez	
Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- 1) Analizar el Punto 7, de la Comisión de Seguridad, sobre problemas con armas de servicios.

El Lic. Enio Vargas indica que al respecto no sabe nada, porque si el jefe no pide sus materiales, suministros o equipos él no puede contratar.

El señor Gilberto Delgado indica que tiene un documento mediante el cual pidieron asesoría a la Empresa Fire and Rescue Equipment S.A, para dar mantenimiento a las armas y ellos indican los trabajos realizados durante la limpieza de armas así como los daños generales que presentan las mismas. Hace entrega del informe a fin de que sea revisado.

El señor Mario Arias – Jefe de la Policía Municipal señala que están tratando de buscar soporte, para dar mantenimiento diario a las armas y mantenerlas en buenas condiciones y en estado óptimo, ya que los oficiales deben contar con un buen equipo, porque están arriesgando sus vidas. Señala que está coordinando con la Fuerza Pública y otros entes para realizar un trabajo en conjunto, aprovechando todos los recursos que se tienen.

El regidor Minor Meléndez indica que en reunión se tocaron temas como la coordinación con fuerza pública, dado que es una forma de aunar esfuerzos; a lo que responde el señor Arias que esa es la idea.

El regidor Walter Sánchez pregunta que cuál es el inventario de armas; a lo que responde el señor Gilberto Delgado que hay 56 armas en la institución.

La regidora Maritza Segura consulta sobre qué pasó con el armero que había solicitado por acuerdo la Comisión de Seguridad, también consulta sobre el lugar apropiado para guardar las armas.

El regidor Walter Sánchez indica que nombrar un armero para dar mantenimiento a 56 armas, eso es un desperdicio de recursos. Lo mejor es hacer outsourcing o coordinar con la Fuerza Pública para que brinden capacitación a nuestros funcionarios y asistencia para el manejo de armas.

Le indica al señor Mario Arias – Jefe de la Policía Municipal que el Concejo lo va a respaldar, pero debe gerenciar ese departamento y tiene que pedir cuentas, sea, le deben presentar informes, porque a veces hay cuentos y chismes, pero lo mejor es pedir cuentas y revisar las actuaciones del personal a su cargo. Afirma que hay buenas personas y hay unos poquitos que hacen daño, pero lo van a respaldar en la gestión que realice.

Agrega que hay gente que sabe de armas y hay profesionales en el campo, por tanto lo que hay que buscar es asesoría y buscar los expertos.

El señor Mario Arias indica que hay un 50% de efectividad que dispare una arma si el cañón está bien y el resto no, pero la efectividad debe ser un 100%.

El Lic. Adrián Arguedas – Coordinador de Presupuesto informa que hay recursos para dar mantenimiento preventivo dos veces al año y está contratado, lo que deben hacer es ponerlo en ejecución. Indica que hay 5 millones para compra de armas. Afirma que hay dinero para armas y demás insumos; sin embargo lo que si se debe hacer es evaluar lo que hace falta para que realicen una buena programación de lo que requieren. Deben hacer un enfoque de lo que se desea y de lo que se quiere planificar.

La Presidencia manifiesta que se tienen recursos para dar mantenimiento y para compra de equipo y eso es muy bueno, porque el Concejo quiere que todas las armas estén al 100%, ya que de lo contrario es como mandar un muchacho con un carro sin frenos a la calle. Le comenta que en un mes se quiere un diagnóstico para ver que requiere para que las armas estén al 100%, además del mantenimiento que se requiere para el debido resguardo del equipo y qué tipo de capacitación se requiere para la adecuada utilización del equipo. El informe debe contener conclusiones y recomendaciones.

El señor Mario Arias indica que va a presentar un diagnóstico para ver qué tipo de arma necesita un policía municipal.

La Presidencia indica que se debe indicar que tipo de arma requiere la policía municipal y el personal de seguridad interna.

El señor Mario Arias explica que quiere hacer un relanzamiento de la Policía municipal y que haya publicidad y se escuche en todo el cantón, así como en las redes sociales.

El regidor Gerardo Badilla afirma que en una ocasión no se le disparó el arma de reglamento a un oficial y lo balearon, por tanto se debe valorar bien este tipo de equipos y habrá que valorar si es mejor mantenerlas al 100% o comprar armas nuevas. Hay que ver que sale mejor, porque es un equipo importantísimo y debe ser lo mejor, de primera calidad y debe estar en óptimas condiciones siempre.

//ANALIZADO EL TEMA Y ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN TANTO DEL SEÑOR SEÑOR MARIO ARIAS – JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL ASÍ COMO DEL SUPERVISOR SEÑOR GILBERTO DELGADO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD: INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL SEÑOR MARIO ARIAS – JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL PRESENTE EN EL PLAZO DE UN MES UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL CON RESPECTO A LAS ARMAS A EFECTOS DE QUE SU FUNCIONAMIENTO ESTÉ AL 100%, ADEMÁS DEL MANTENIMIENTO QUE SE DEBE DAR A LAS ARMAS SE INDIQUEN LOS REQUERIMIENTOS PARA EL DEBIDO RESGUARDO Y CUSTODIA DE LAS MISMAS. SE INFORME QUÉ TIPO DE CAPACITACIÓN SE REQUIERE PARA LA ADECUADA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO. EL INFORME DEBE CONTENER CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, PARA TOMAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Rec. La Presidencia decreta un receso a partir de las 7: 10 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 7:25 p.m.

- 2) Adrian Noguera Izaba- Subintendente- Jefe de Unidad de Policía
Asunto: Rendición de Cuentas.

El señor Mauricio Guevara realiza la exposición en representación del señor Adrián Noguera, quién no pudo asistir esta noche, por tanto se transcribe su ponencia a continuación.

RENDICION DE CUENTAS I SEMESTRE 2013

DIRECCION REGIONAL DE HEREDIA
DELEGACION POLICIAL DE HEREDIA

JURISDICCION POLICIAL

Cantidad de Efectivos Policiales: 153
Unidades de Patrullas : 6
Unidades Motorizadas: 13

DATOS DEL CANTON

Extensión Territorial: 282.60 Km²

ESTRATEGIA OPERATIVA

Mediante el Análisis Delictivo:

- ▶ Se reestructuro el organigrama del personal para darle una mayor operatividad a la unidad policial y una mejor respuesta a la comunidad .
- ▶ Concientizar al oficial de policía en brindar un buen servicio al cliente.
- ▶ Dividir la jurisdicción en cuadrantes para una mayor respuesta y un mejor control. Trece cuadrantes
- ▶ Se amplió el numero de motorizados, para dar una respuesta mas rápida a la incidencia policial
- ▶ Realizar dispositivos de preventivos en conjunto con la policía municipal.
- ▶ Mantener los dispositivos ordinarios (Control de Carreteras, Bus Seguro).

PROGRAMA VIFA

Toda denuncia de violencia intrafamiliar es prioritaria y se atiende inmediatamente.

- ▶ Las notificaciones, orden de protección, desalojo del agresor, entre otros son efectuadas por los supervisores de grupo, optimizando y garantizando el cumplimiento de las mismas.
- ▶ Dar seguimientos a estos casos, llevar el control de las estadísticas y brindar los informes a los jefes y a la oficina de VIFA. En esta área se esta enfocando y la capacitación en los centros de atención

integral con los padres de familia (50 padres de familia) y en centros educativos.(800 estudiantes)

PROGRAMA PREVENTIVO POLICIAL

- ❖ Capacitación de TRES comunidades en seguridad comunitaria
- ❖ Seguimientos a las comunidades capacitadas con el fin de dar una continuidad a la labor
- ❖ Capacitación de CATORCE comercios en seguridad comercial
- ❖ Seguimiento a los patentados que recibieron la capacitación
- ❖ Capacitación a estudiantes escolares en el área de Pinta Seguro (700 alumnos)
- ❖ Realización de TRES actividades deportivas / culturales

TRABAJEMOS JUNTOS POR LA SEGURIDAD Y LA PAZ

Teléfono Delegación Policial: 22 3843 14
 Correo Electrónico: delegacionheredia4@fuerzapublica.go.cr
 Servicio de Emergencias: 9-1-1
 Denuncia por Drogas: 1176

La regidora Maritza Segura los felicita por el esfuerzo que hacen, porque sabe de los horarios que manejan y el trabajo que realiza y reamente se ve el trabajo que hacen.

El regidor Walter Sánchez da las gracias por la colaboración que han brindado en su comunidad, ya que ellos constantemente hacen recorridos en el Barreal, pero la Policía Municipal tiene abandonado al Barreal. A los funcionarios de Fuerza Pública los ven a menudo y están muy agradecidos por sus rondas, sin embargo necesitan más presencia. Afirma que solo ven a una patrulla municipal cuando van a cerrar un supermercado, que se estaciona al frente y los vecinos le preguntan, pero él no sabe nada. Solicita más atención y presencia, aunque sabe de las limitaciones que tienen y los recursos con que cuentan.

El regidor Minor Meléndez indica que en la Gran Samaria hay venta de droga por lo que solicita más atención.

El señor Rodrigo Araya – Jefe de la Dirección Regional de la Fuerza Pública brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que las oficinas se encuentran ubicadas en la comunidad de La Aurora. Seguidamente hace una amplia y detallada exposición sobre el trabajo que ellos están realizando en Heredia. Informa que empezó a laborar en Heredia el 1 de julio del 2013 y están desarrollando un programa intenso y de mucha proyección hacia la ciudadanía, por eso ahora pareciera que hay más policías, pero no es así ya que se cuenta con los mismos policías, solamente que se está trabajando en una proyección y redistribución de funciones, a fin de cubrir más lugares y espacios y tener más presencia en la calle.

Indica que se está realizando una labor en conjunto con la Policía Municipal para optimizar los recursos que se tienen, ya que Fuerza Pública tiene recurso humano y la Municipalidad tiene equipo, por tanto se está haciendo un bonito trabajo.

Indica que si en Barreal no se ve Policía Municipal pero Fuerza Pública sí, eso quiere decir que mientras ellos cubren en Barreal, Policía Municipal cubre otro sector y de esa forma tienen presencia en muchos lugares que quizás antes no podían cubrir.

Informa a manera de consejo, que a las armas se les debe dar mantenimiento todos los días del año, sea, cada vez que se termina de usar un arma se debe limpiar, por tanto es indispensable contar con un armero en una institución donde se manejan armas aun y cuando haya un arma nada más, ya que no necesariamente las armas deben estar nuevas para que funcionen en un 100%. Un arma puede tener 30 años que si se le da el mantenimiento requerido, funciona mejor que un arma nueva. Reitera que el armero todos los días debe limpiarlas y a razón de contratar una empresa es muy oneroso el servicio, porque las empresas cobran muy caro y todo los días se limpian. Eso da vida y las mantiene como nuevas, aunque sean muy viejas.

Indica que esta para servirles y se pone a las órdenes de todos los miembros del Concejo, de ahí que su número telefónico es: Celular: 88484874/ Oficina: 25423011/ No. de Fax de la Secretaría de la Dirección Regional: 2239-4381/ Correo: rodrigo.arayaaroba@fuerzapublica.go.cr

La Presidencia indica que con estas personas se siente una persona muy complacida y esperanzada en recobrar la seguridad ciudadana. Afirma que la idea es realizar un trabajo conjunto con la fuerza pública.

El Lic. Rodrigo Vargas informa que tienen excelentes funcionarios en la Comandancia con quienes pueden trabajar y son excelentes profesionales.

La Presidencia manifiesta que en la oración que se realiza en el Concejo antes de iniciar una sesión, se va a tener que pedir para que las vocaciones policiales sean más fuertes en Heredia.

El regidor Gerardo Badilla felicita al señor Rodrigo Araya y funcionarios de Fuerza Pública así como a los funcionarios que se han hecho presentes esta noche por el gran trabajo que están demostrando. Quiere que se le aclare sobre la comandancia y la dirección regional, porque hay confusión.

La regidora Olga Solís afirma que los comentarios son muy positivos y los felicita por el trabajo que están desarrollando. Pide que les ayuden con la construcción de la delegación de Guararí.

El Lic. Rodrigo Vargas señala que no pueden caminar con ese tema porque la Municipalidad les dice que deben pagar a un abogado y eso no es así. Deben pagar impuestos pero la Municipalidad no les cobra y lo que deben hacer es enviar

una factura de estado, para que el Ministerio proceda a pagar, porque así lo indica el reglamento y los procedimientos del Gobierno Central.

El regidor Walter Sánchez indica que se comisione a la regidora Olga Solís para que se presente mañana al departamento de Rentas y Cobranzas para que se facilite el transporte y vayan de manera inmediata al Ministerio de Seguridad, para que esto se pague cuanto antes, porque da pena.

La regidora Maritza Segura les brinda cordiales saludos y les da felicitaciones a los oficiales que se encuentran hoy acá en esta sesión, por el trabajo que realizan.

La regidora Hilda Barquero comenta que en el Parque los Angeles hay muchas personas que toman, y no se les quita de ahí, por lo que las personas se sienten mal con esa situación, de ahí que pregunta sobre qué se puede hacer; a lo que responde el Lic. Araya que acá en la Municipalidad se debe hacer el parte, pero acá no se hace. Acá se tiene que hacer la sanción. Agrega que van a trabajar con la Municipalidad y el Teniente de la comandancia en ese aspecto.

La Presidencia sugiere que se hagan las coordinaciones entre ambos cuerpos policiales, para no entrar en detalle.

El síndico Elías Morera brinda las gracias por la visita y el trabajo que desarrollan.

El regidor Minor Meléndez señala que en la Municipalidad están haciendo el cobro en forma automática y pasan de una vez a cobro judicial, inclusive tiene dos personas conocidas que les paso esto y considera que primero se debe hacer una notificación al respecto para prevenir a las personas.

La Presidencia explica que en materia de impuestos a nivel legal no hace falta que se le comunique la gestión administrativa.

La síndica Nidia Zamora manifiesta que es bueno conocer toda esta problemática porque no conocemos mucho. Los felicita por el trabajo que desarrollan aun y con todas las limitaciones que tienen.

El síndico Edgar Garro señala que le preocupa que se hagan comentarios con respecto al cobro que se indica, porque los funcionarios municipales laboran y ejecutan sus funciones de acuerdo a las normas y reglamentos y deben actuar a derecho.

// ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE HEREDIA Y DELEGACION POLICIAL DE HEREDIA, LA PRESIDENCIA DISPONE: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL INFORME SE TRASLADA AL SEÑOR MARIO ARIAS – JEFE DE LA POLICÍA MUNICIPAL, COMO INSUMO PARA LAS LABORES QUE DEBEN REALIZAR.

Alt. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Altera el orden del día, para dejar como asunto entrado el informe de la Comisión de Obras No. 14.

1. La Presidencia dispone dejar como entrado el informe de la Comisión de Obras No, 14, a fin de que sea valorado y revisado el próximo lunes.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

far